



# Bernardo González por convivencia escolar:

## “La violencia le ha ganado espacio al diálogo y a la empatía”

(Radio U. de Chile, Santiago)

El viernes 26 de abril recién pasado se conmemoró el Día de la Convivencia Escolar. El objetivo de esta jornada es sensibilizar a las comunidades escolares precisamente de esa convivencia que ha sido necesaria retomar una vez terminada la pandemia, pero que se vio afectada por el largo tiempo de encierro a raíz de las cuarentenas. Si bien desde siempre se han registrado conflictos de convivencia en los colegios, en las últimas semanas se han conocido hechos graves como el asesinato de un joven en la ciudad de Lota en la Región del Biobío, a manos de otro compañero que lo apuñaló en el cuello. A este luctuoso hecho se suman amenazas y violentas riñas tanto dentro como fuera de los establecimientos que se viralizan gracias a la inmediatez de las redes sociales.

**Sobre el tema conversamos con el académico del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Bernardo González Mella.**

— Ya antes de la pandemia se estaban verificando elementos que mostraban un incremento en la problemática de la convivencia escolar. Sin embargo, hoy esto ha tenido un aumento importante que según la gente podría estar asociado a diferentes elementos. **Qué hay de verdad y de mito en el aumento de la violencia escolar en estos últimos años?**

En la sociedad postpandemia estamos siendo testigos de una situación que se desarrolló en los meses, o par de años, de encierro obligado en nuestros entornos de habitabilidad familiar cotidianos, producto de las reclusiones y cuarentenas por la pandemia Covid-19,

como fue la carencia o interrupción abrupta de las interacciones habituales de socialización con otros, que se desarrollaban en espacios comunes como el trabajo, las plazas, los paseos públicos o los colegios, y que nos permitían cultivar las habilidades blandas de comunicación, colaboración, creatividad, adaptabilidad, empatía, comprensión, resolución de conflictos o cultivo de habilidades como la paciencia y la capacidad de escucha.

Sin duda este período de pandemia, que sumó estrés y nos hizo convivir con diversas situaciones de crisis, dañó la salud mental de millones de personas en el mundo, lo que se ha visibilizado en el tono de violencia que impera en diversos ámbitos de la convivencia cotidiana, públicos y privados; por cierto, la escuela no está exenta de ello y la violencia, que ya estaba presente

en los contextos educativos prepandemia, se evidencia de manera más habitual en las interacciones entre estudiantes, entre estudiantes y adultos, y entre adultos que comparten roles en las comunidades educativas, de lo que han dado cuenta diversos estudios. Por supuesto que las expresiones de violencia varían según los contextos, ya que es un fenómeno complejo y multifactorial, pero en lo que no cabe duda es que la escuela interactúa fluidamente con los contextos socioculturales y se expresan en ella los conflictos y controversias propias de la sociedad.

— Hoy las personas tienen acceso a más herramientas tecnológicas que permiten, por ejemplo, grabar las peleas de los niños en plazas y establecimientos educacionales.

**¿Es producto de esto que se**

**conocen más casos o efectivamente hay un incremento de la violencia entre niñas, niños y adolescentes?**

Las peleas entre niñas, niños y jóvenes siempre han existido dentro y fuera de la escuela, y se encuentran documentadas históricamente, lo que en nuestros días es más visible en la inmediatez, producto de la aldea global en la que vivimos donde la instantaneidad de las comunicaciones y la facilidad del registro audiovisual nos hacen testigos de violencias y agresiones de diverso tipo, que se transmiten en redes sociales y medios de comunicación masivos.

Sin embargo, en los años postpandemia se ha evidenciado un incremento en los conflictos de convivencia al interior de las comunidades educativas, donde la violencia verbal y/o física visibilizada en segregaciones, insultos, intolerancias,

discriminaciones, golpes, le ha ganado espacio al diálogo, el debate, la empatía, el trabajo en equipo, como estrategias para conocerse, reconocerse y resolver conflictos. En este marco y comprendiendo la gravedad de la situación, los colegios han redoblado esfuerzos en fortalecer y ampliar los proyectos y acciones de convivencia escolar y formación ciudadana, que reinstalan los valores de la paz, la aceptación de las diversidades, la tolerancia y la inclusión en la interacción entre las personas.

— Uno de los espacios más juzgado por ser donde se concentran tanto los estudiantes como los hechos de violencia conocidos, son los colegios y además se les asigna un rol transversal para enfrentar los problemas de convivencia. **Está bien endosar la responsabilidad exclusivamente**

**al sistema e más bien un abarca a todo** Como todo p; teración en colectivos, la intolerancia das, más corr que quisiéradad y en la actores tam política, don rización y del otro, la la discrimin nen por sob la comprensi el entendim queda de ; una vida en nizada y hun ese marco l autorreferen e impiden lc mocráticos. l cierto, interz y fluidament dad de la qu y por ello las afectan la coi

## Para el académico de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, la postpandemia ha develado serios problemas al interior de los establecimientos educacionales, lo cual debe ser enfrentado en conjunto por todos los actores de la sociedad.

se expresan y conviven en sus espacios y territorialidades.

Ahora bien, por ser un espacio formativo integral que prepara para la vida colectiva, para la construcción de la casa común, donde dialogan la vida pública y la vida privada, en etapas cruciales de nuestras vidas como la niñez y la juventud, la escuela es un espacio privilegiado para formar en una convivencia humana, democrática e inclusiva, donde el respeto a la diversidad de formas de vida, de identidades y de perspectivas sea la norma, y en ello deben participar y ser corresponsables todos los actores clave de las comunidades educativas, equipo de gestión, profesoras y profesores, estudiantes, apoderadas y apoderados, madres, padres, asistentes de educación y de aula. Entonces, al sistema educativo, a las políticas públicas educativas y evidentemente a las escuelas, les cabe un rol fundamental para desarrollar planes y acciones que mejoren la convivencia entre estudiantes y entre todos los miembros de las comunidades educativas, dialogando e interactuando con el entorno y el contexto en que se desarrollan.

– **A raíz de las clases virtuales, los docentes reportaban que cuando a los niños y niñas se les quedaban abiertos los micrófonos, en ocasiones se escuchaban gritos, peleas, papás o adultos responsables regañando... Esta realidad, cómo afecta a los menores en su proceso educativo y su relación con sus pares?**

Las formas de convivir e interactuar con el otro, de comprenderlo, de imaginarlo, de visibilizarlo o no, que se despliegan con una gran riqueza y diversidad en las interacciones cotidianas de la escuela, dan cuenta también de los hábitos y constructos relacionales que se desarrollan en los contextos familiares y socio-culturales, lo que da un marco de comprensión a conductas y actitudes de las y los estudiantes con las que la escuela debe trabajar, muchas veces para desaprender y resignificar gestos, palabras, miradas, acciones y actitudes que desde el prejuicio, la intolerancia y la discriminación constituyen barreras para avanzar en el diálogo, la comprensión, la resolución pacífica y democrática de los conflictos y las controversias, tan propias de la naturaleza humana. Las niñas, niños y jóvenes comunican y canalizan estos contextos de vida lo que, cuando están cargados de violencias relacionales, físicas y/o psicológicas, afectan negativamente la autoestima, la valoración, la autopercepción, las capacidades comunicativas y de interacción con sus pares, los ámbitos relacionales y de trabajo colaborativo, y se expresan, por ejemplo, en actitudes de ensimismamiento y de temor, o de desconfianza, de defensa y violencia hacia sus

pares. La mirada atenta del profesorado, la escucha, la atención a detalles en las interacciones constituye muchas veces una alerta temprana que permite conocer y acompañar de manera oportuna y asertiva a las y los estudiantes, lo que exige protocolos y un actuar profesional e interdisciplinario de la institución educativa, en vínculo con las familias y con el entorno.

– **Si bien existen herramientas para que los establecimientos enfrenten los problemas de convivencia escolar, al parecer la realidad los ha ido sobrepasando en los últimos meses. Qué elementos son necesarios tener en cuenta a la hora de actualizar estos mecanismos, considerando los desafíos que tienen las comunidades escolares, como por ejemplo la Ley TEA y la de Inclusión?**

Las problemáticas de la convivencia escolar, especialmente las relacionadas con la violencia física, psicológica, relacional y simbólica, nunca han sido fáciles de abordar, especialmente en el período postpandemia, y exigen un tratamiento interdisciplinario desde la comunidad escolar, pero en vínculo y con apoyos reales y sistemáticos desde los sostenedores y desde el Estado, desplegando y aprovechando la experiencia tanto de instituciones estatales como de organizaciones no gubernamentales, invirtiendo en recursos humanos y organizacionales para desarrollar capacitaciones e implementar proyectos de mejora que involucren a todos los actores de la comunidad educativa, pues una problemática compleja y sistémica como la violencia requiere abordajes también sistémicos.

Todas y todos quienes forman parte de una institución educativa se ven afectados por estas condiciones y conductas violentas, pues ellas se desarrollan entre pares estudiantes, entre estudiantes y adultos, y entre adultos, y los ejemplos abundan para cada caso, por lo que los planes de convivencia escolar debieran tener en cuenta también esta perspectiva más transversal. La ley de Inclusión Escolar de 2015 constituyó un paso fundamental que comprometió al Estado de Chile con una educación para todas y para todos, desde una perspectiva de derechos, considerando las particularidades y condiciones de cada persona, es decir, la valoración y visibilización de las diversidades, y la llamada ley TEA de 2023 promueve la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista o condición de autismo, en todo su ciclo vital, desde la educación parvularia hasta la vida adulta, obligando a todas las instituciones educativas reconocidas por el Estado a proveer espacios y acompañamiento oportunos y situados, en el resguardo de su derecho a la educación.

Ambos marcos legales constituyen un gran avance, y levantan también inmensos desafíos para una educación de calidad implementada desde el principio de la equidad y, como expresa la ley TEA, considerando la perspectiva interseccional, es decir, un abordaje integral a las dimensiones concretas y diversas de vida, de las personas con condición de autismo. Ello requiere no solo de una

sensibilidad distinta en el profesorado y los equipos profesionales de los colegios, sino que una preparación profesional, pedagógica y didáctica, para que la presencia, el reconocimiento y la pertinencia sea una realidad cotidiana en las aulas, con una participación real y efectiva de las personas con condición de autismo en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

### Colegio de Profesores pide al congreso aprobar a la brevedad proyecto sobre convivencia escolar

Denuncian que todos los días hay hechos de violencia, agresiones, amenazas y acoso.

El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile valoró el ingreso del proyecto de ley sobre "Convivencia, Buen Trato y Bienestar en las Comunidades Educativas" iniciativa cuya ceremonia de presentación se realizó en el Palacio de La Moneda a cargo de la Vicepresidenta de la nación, Carolina Tohá en compañía del Ministro de Educación, Nicolás Cataldo y de familiares de José Matías de la Fuente, Katherine Yoma y Katherine Winter, entre otros.

En el Salón Montt-Varas del Palacio, el Presidente del Gremio Docente, Mario Aguilar, señaló que en el proyecto "nuestros aportes y puntos de vista, en gran parte fueron recogidos, por lo tanto creemos que esa valoración es importante".

Por ello, el líder gremial docente convocó al Congreso a aprobar la iniciativa de manera rápida "llamo a todas las Bancadas Parlamentarias a aprobar este proyecto que se necesita, ojalá no se desnaturalice y no se convierta en una trinchera política. Que cada legislador lo trabaje pensando en cada profesor, profesora, en que no haya nunca más otra Katherine Yoma y que no haya más una Katherine Winter".



El Presidente Nacional del Profesorado explicó que "todos tenemos que sentirnos protegidos y cuidados en nuestras comunidades escolares y para eso, este proyecto se debe aprobar en forma rápida con suma urgencia, porque hoy y cada día siguen habiendo hechos de violencia, agresiones, amenazas, acoso y por lo tanto se requiere que se tramite con urgencia, pero que no se desnaturalice, porque creemos que como está recoge lo que se necesita hoy en día".

El líder gremial docente resaltó "acá están tres familias que fueron brutalmente golpeadas por la ola de violencia, de mala convivencia, de este problema socio emocional severo que tenemos como sociedad chilena. Esto no es un problema sólo de los colegios o de las comunidades escolares, es un problema de la sociedad chilena, hoy somos un país del insulto, del golpe y de la

agresión fácil". Mario Aguilar reflexionó "sabemos que un proyecto no corrige aquello de forma automática, una ley no modifica las conductas de un día para otro, pero es una ley que se necesita para entregar herramientas de protección y de contención a un problema más profundo, más de fondo del que también tenemos que hacernos cargo como sociedad y como docentes también tenemos nuestra responsabilidad y la asumimos, pero sabemos que un problema mayor". Por último, el Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores llamó a la sociedad a "que reflexionemos, en qué Chile queremos vivir, en ese Chile de la agresión fácil, el de la mala convivencia o en un Chile en el que nos respetemos, nos aceptemos, nos toleremos, en el que seamos capaces de resolver nuestros conflictos. Esa es una tarea que tenemos como sociedad".

educativo o es problema que a la sociedad? problema de entre personas y violencia y están instalando de lo mos, en la so cultura, en los ión de la vida de la caricatu-descalificación desconfianza y ión se impone la empatía, ón, el diálogo, iento, la búsqueda para común humanizante, y en os monólogos tes desplazan s diálogos de-a escuela, por ctúa compleja e con la socie- forma parte violencias que vivencia social